

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	
PROCESO	INMC-CTOC-014-2026
MODALIDAD	INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 1.654.327.652

En el municipio de **Tocancipá** se inició la reunión del **Comité Evaluador** de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA**, con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación mínima cuantía correspondiente al contrato de **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

En observancia de los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, DETERCONSA realizó la publicación de la invitación en la página web institucional y por los medios dispuestos para tal fin. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para la presentación de ofertas, el Comité Evaluador procedió a verificar el número de propuestas recibidas y a realizar la apertura de estas, presentándose dos (02) ofertas dentro del término establecido.

PROPONENTE 1
UT LA PRIMAVERA 1
PROPONENTE 2
HABITARQ INTEGRAL S.A.S.

Acto seguido, el Comité Evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como a evaluar las condiciones técnicas exigidas, de conformidad con lo señalado en la invitación realizada por DETERCONSA para el proceso de contratación, ver anexo formato recepción de propuestas.

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 1

PROPONENTE 1
UT LA PRIMAVERA 1

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **UT LA PRIMAVERA 1**, representada legalmente por **HEIDY KARINA GÓMEZ HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.016.110.563**. Conformado por M&H INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S. (PARTICIPACIÓN DEL 60 %), identificado con NIT. 901.772.488-0, representada legalmente por HEIDY KARINA GÓMEZ HERRERA, LANDEGY S.A.S. (PARTICIPACIÓN DEL 30 %), identificado con NIT. 901.364.860-8, representada legalmente por JAIRA ALEXANDRA CRUZ y CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH S.A.S. (PARTICIPACIÓN DEL 10 %), identificado con NIT. 901.696.695-3, representada legalmente por ALEJANDRO ECHAVARRIA.

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**”, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 1	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
UT LA PRIMAVERA 1	\$ 1.634.659.381	\$ 1.654.327.652	

La propuesta presentada por **UT LA PRIMAVERA 1**, representada legalmente por **HEIDY KARINA GÓMEZ HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.016.110.563**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

PROPONENTE 1: UT LA PRIMAVERA 1					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		1-5	Debidamente firmada por el R.L. y también se avala por una ingeniera civil.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.		X		SUBSANAR
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		7	
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		6	Tarjeta profesional 68202-372279 STD, fecha de expedición 26/10/2017.
5	Certificado de vigencia matricula profesional.	X		8	Expedido 22/07/2026
6	Anexo 1. Pacto de transparencia.	X		9-11	
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		12-20 21-28 29-38	
8	RUT.		X	-	NO APORTO. SUBSANAR.
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		39-78 79-150 151-190	
10	Formato 2A. – Conformación del oferente plural.		X		SUBSANAR.
11	Certificado de afiliación de salud y pensión.			-	N/A
12	Formato 6 - Certificado de pago de aportes.		X		EL FORMATO PRESENTA INCONSISTENCIAS. SUBSANAR.
13	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.		X	191-196	NO APORTA EL CERTIFICADO DE M&H INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S. SUBSANAR.
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.	X		197-202	
15	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio.	X		203-208	
16	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.	X		209-214	

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

17	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas.	X		215-217 218-220 221-223 224-226	
18	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales.	X		227-229 230-232 233-235 236-238	
19	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas.		X	239-242 243-245 246-248	DEBE APORTAR LAS EXISTENCIAS O EL RUT DE LAS EMPRESAS DE LA COMPOSICIÓN ACCIONARIA. SUBSANAR.
20	Consulta lista vinculantes.		X	258-260	DEBE APORTAR LAS CONSULTAS DE LOS R.L. SUBSANAR.
21	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		249-251	
22	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.		X	655-671	Allegó garantía de seriedad de la oferta. Sin embargo, no aporta soporte de pago. SUBSANAR
23	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.			-	N/A
24	Formatos 15 A y B, compromisos del contratista.		X		SUBSANAR.
25	Formato 16. Compromiso Anticorrupción.		X		SUBSANAR.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **UT LA PRIMAVERA 1**, representada legalmente por **HEIDY KARINA GÓMEZ HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.016.110.563**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

ÍNDICE PARA EVALUAR	REQUISITO MÍNIMO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥ 1.0
NIVEL ENDEUDAMIENTO	≤50%
COBERTURA DE INTERESES	≥1.0
ROE	≥0%

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

ROA	≥0%
-----	-----

PROPONENTE 1: UT LA PRIMAVERA 1					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	1.224.594.623	34,07	x		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	35.943.518				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = Pasivo Total/Activo	112.623.518	0,07	x		
Total*100	1.523.819.236				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	648.304.311	0,00	x		
	-				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	648.304.311	0,46	x		
	1.411.195.717				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	648.304.311	0,43	x		
	1.523.819.236				

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **UT LA PRIMAVERA 1**, representada legalmente por **HEIDY KARINA GÓMEZ HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.016.110.563**, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA GENERAL MEDIANTE TRES (3) CONTRATOS, CUYO OBJETO CORRESPONDA A LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN TÉCNICA Y/O COORDINACIÓN/DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL.

NOTA 1: La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

PROPONENTE 1: UT LA PRIMAVERA 1							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	337-2014	MUNICIPIO DEL RETIRO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA CALAMAR – EL RETORNO – SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.	14/07/2016	\$ 1.490.269.255	1.080,76 (50 % DE PARTICIPACIÓN)	SI
2	334-2010	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO ESTUDIOS, DISEÑOS, GESTIÓN AMBIENTAL, CONSTRUCCIÓN PARA LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO PAREA LAS VÍAS URBANAS DEL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.	16/11/2011	\$ 190.129.104	354,98 (100 % DE PARTICIPACIÓN)	SI
3	230-2006	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN VÍA	26/09/2006	\$ 138.562.725	339,61 (100 % DE PARTICIPACIÓN)	SI

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	--	---

		TO DEL GUAVIARE	PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DEL RETORNO.				
TOTAL						1.775,35	SI

El proponente acredita tres (3) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en la página 261-262 y con sus respectivas certificaciones o actas de recibo y liquidación y contratos.

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 944,83. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:
De los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones:

- **DE LOS CONTRATOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBEN EN CONJUNTO CERTIFICAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL CON UNA LONGITUD LINEAL DE VÍA IGUAL O SUPERIOR A LA DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO. (APROXIMADAMENTE 2450 METROS LINEALES).**

PROPONENTE 1: UT LA PRIMAVERA 1							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	longitud de vía en metros	Cumple/N o cumple
1	334-2010	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO ESTUDIOS, DISEÑOS, GESTIÓN AMBIENTAL, CONSTRUCCIÓN PARA LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO PAREA LAS VÍAS	16/11/2011	\$ 190.129.104	3.415 m	SI

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

			URBANAS DEL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.				
--	--	--	------------------------------------	--	--	--	--

El contrato 334-2010 se sustenta con su respectivo contrato, acta de liquidación y acta de entrega y recibo final de interventoría obra (página 270-280). Se evidencia la longitud requerida en el contrato y acta de liquidación de la obra (página 281-299).

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia específica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROPONENTE 1: UT LA PRIMAVERA 1			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	PÁGINA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil o de vías con matrícula profesional vigente, con posgrado en Gerencia de proyectos, Ingeniería de pavimentos, y/o Ingeniería de vías y transporte. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como director de interventoría a proyectos de infraestructura vial. Dedicación 50%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	330
		Copia del diploma de pregrado.	331
		Copia de diploma de posgrado.	332
		Hoja de vida.	322-327
		Carta de compromiso profesional firmada.	321
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 26/10/2017.	328
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 22/07/2026.	345
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	320
	CUMPLE	Contrato 1	339
		Contrato 2	341
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (1)	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	351

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil o de vías con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como residente en proyectos de obra o interventoría de infraestructura vial. Dedicación 100%		Copia del diploma de pregrado.	353
		Copia del diploma de posgrado.	N/A
		Hoja de vida.	348-350
		Carta de compromiso profesional firmada.	347
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 28/08/2018.	352
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 22/07/2026.	365
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	346
		Contrato 1	358
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil o de vías con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como inspector de obra o interventoría de obras civiles. Dedicación 100%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	436
		Copia del diploma de pregrado.	434
		Hoja de vida.	426-433
		Carta de compromiso profesional firmada.	425
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 06/07/2015.	437
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 22/07/2026.	448
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	424
		Contrato 1	445

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

		Contrato 2	446
INGENIERO DE VÍAS Y TRANSPORTE (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil o de vías con posgrado en diseño y/o construcción y/o conservación de vías. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como especialista en diseño de infraestructura vial. Dedicación 50%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	373
		Copia del diploma de pregrado.	375
		Copia del diploma de posgrado.	376
		Hoja de vida.	369-372
		Carta de compromiso profesional firmada.	367
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 09/09/2016.	374
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 24/07/2026.	368
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	366
		Contrato 1	381
		Contrato 2	380
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil o de vías con posgrado en geotecnia y/o suelos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Geotecnista en proyectos de obra o interventoría de infraestructura vial. Dedicación 30%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	394
		Copia del diploma de pregrado.	396
		Copia del diploma de posgrado.	397
		Hoja de vida.	388-393
		Carta de compromiso profesional firmada.	387
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 15/07/2010.	395
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 22/07/2026.	423
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	386

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

TOPÓGRAFO (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo, técnico o profesional en topografía. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como topógrafo en proyectos de obra o interventoría de infraestructura vial. Dedicación 50%	CUMPLE	Contrato 1	421
		Contrato 2	422
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	481
		Copia del diploma de pregrado.	476
		Copia del diploma de posgrado.	N/A
		Hoja de vida.	452-456
		Carta de compromiso profesional firmada.	450
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 31/05/2012.	481
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 22/07/2026.	451
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	449
		Contrato 1	463
		Contrato 2	460

PROFESIONAL SISO (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo, técnico y/o profesional en seguridad y salud para el trabajo o áreas afines con licencia SST Vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como SISO y/o SST en proyectos de obra o interventoría de obras civiles.	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	SUBSANAR
		Copia del diploma de pregrado.	500
		Copia del diploma de posgrado.	N/A
		Hoja de vida.	484-491
		Carta de compromiso profesional firmada.	483
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 28/01/2020.	502
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario	N/A

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

Dedicación 100%		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	482
		Contrato 1	510
		Contrato 2	509
ASESOR AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia en mínimo dos (2) contratos como Ingeniero Ambiental en proyectos de obra o interventoría de obras civiles. Dedicación 25%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	525
		Copia del diploma de pregrado:	530
		Hoja de vida.	521-524
		Carta de compromiso profesional firmada.	520
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 05/08/2016.	526
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 22/07/2026.	553
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	519
		Contrato 1	552
		Contrato 2	551
ASESOR DE CALIDAD (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil, industrial o de vías con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante un (1) contrato como AUDITOR DE CALIDAD	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	561
		Copia del diploma de pregrado.	589
		Hoja de vida.	556-560
		Carta de compromiso profesional firmada.	555
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 18/11/2016.	562
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 22/07/2026.	629

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

en proyectos de obra o interventoría de obras civiles. Dedicación 30%		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	554
		Contrato 1	564

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **UT LA PRIMAVERA 1**, representada legalmente por **HEIDY KARINA GÓMEZ HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.016.110.563**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	20
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	20
3. Experiencia adicional del proponente	37
4. Apoyo a la industria nacional	20
5. Vinculación de personal con discapacidad	2
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por **DETERCONSA**.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero **HABILITAN** o **NO HABILITAN** las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 1: UT LA PRIMAVERA 1					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Formato 3 – Experiencia adicional del proponente.	X		631-632	APORTA UN CONTRATO ADICIONAL.
2	Formato 8 – Puntaje de industria nacional.	X		647-648	
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.	X		646	APORTA UN CONTRATO ADICIONAL PARA EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
4	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.		X		NO APORTA.
5	Formato 14 - Acreditación MIPYME	X		649	
6	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.	X		650-651	

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
1. Oferta Económica	20	SIN ASIGNAR
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	20	5 PUNTOS
3. Experiencia adicional del proponente	37	18 PUNTOS
4. Apoyo a la industria nacional	20	20 PUNTOS
5. Vinculación de personal con discapacidad	2	0 PUNTOS
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0,5 PUNTOS
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	44 PUNTOS

CONCLUSIÓN

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	--------------------------------

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
UT LA PRIMAVERA 1	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 2.

PROPONENTE 2
HABITARQ INTEGRAL S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **HABITARQ INTEGRAL S.A.S.**, representada legalmente por **NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **40.333.713**, identificado con NIT. **900.548.427-9**.

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**”, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 2	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
HABITARQ INTEGRAL S.A.S.	\$ 1.640.504.250	\$ 1.654.327.652	

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

La propuesta presentada por **HABITARQ INTEGRAL S.A.S.**, representada legalmente por **NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **40.333.713**, identificado con NIT. **900.548.427-9**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 2: HABITARQ INTEGRAL S.A.S.					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		1-21	Debidamente firmada por el R.L. que también avala como ingeniera civil.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		22	
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		22	
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.		X	-	SUBSANAR.
5	Certificado de vigencia matrícula profesional.		X		SUBSANAR.
6	Anexo 1. Pacto de transparencia.	X		130-132	
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		23-29	
8	RUT.	X		30	
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		33-110	
10	Formato 2A. – Conformación del oferente plural.			-	N/A
11	Certificado de afiliación de salud y pensión.			-	N/A
12	Formato 6 - Certificado de pago de aportes.	X		111	
13	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		112-113	
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.	X		114-115	

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

15	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio.	X		116-117	
16	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.	X		118-119	
17	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas.	X		120-122	
18	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales.	X		127-129	
19	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas.	X		31-32	
20	Consulta lista vinculantes.		X	126	DEBE APORTAR LAS CONSULTAS DE LOS R.L. SUBSANAR.
21	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		123	
22	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.		X	1-17	Allegó garantía de seriedad de la oferta. Sin embargo, no aporta soporte de pago. SUBSANAR
23	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.			-	N/A
24	Formatos 15 A y B, compromisos del contratista.	X		124-125	
25	Formato 16. Compromiso Anticorrupción.		X		SUBSANAR.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **HABITARQ INTEGRAL S.A.S.**, representada legalmente por **NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **40.333.713**, identificado con NIT. **900.548.427-9**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

ÍNDICE PARA EVALUAR	REQUISITO MÍNIMO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥ 1.0

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

NIVEL ENDEUDAMIENTO	≤50%
COBERTURA DE INTERESES	≥1.0
ROE	≥0%
ROA	≥0%

PROPONENTE 2: HABITARQ INTEGRAL SAS					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	664.070.752	54,88	x		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	12.100.794				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = Pasivo Total/Activo	12.100.794	0,01	x		
Total*100	916.608.851				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	238.894.964	112,3958	x		
	2.125.480				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	238.894.964	0,26	x		
	904.508.057				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	238.894.964	0,26	x		
	916.608.851				

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **HABITARQ INTEGRAL S.A.S.**, representada legalmente por **NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **40.333.713**, identificado con NIT. **900.548.427-9**, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA GENERAL MEDIANTE TRES (3) CONTRATOS, CUYO OBJETO CORRESPONDA A LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN TÉCNICA Y/O COORDINACIÓN/DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

NOTA 1: La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

PROPONENTE 2: HABITARQ INTEGRAL S.A.S.							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	167-2020	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS VILLA LUZ MORICHAL, FUNDADORES Y LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DEL CASANARE.	27/07/2021	\$ 298.971.070	296,17 (90 % DE PARTICIPACIÓN)	SI
2	245-2019	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA.	18/08/2020	\$ 259.795.699,48	281,16 (95 % DE PARTICIPACIÓN)	SI

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

3	133-2020	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO VÍA DE ACCESO Y CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO AGUA CLARA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA.	05/05/2022	\$ 596.289.991	524,74 (88 % DE PARTICIPACIÓN)	SI
TOTAL						1.102,07	SI

El proponente acredita tres (3) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en la página 135-136 y con sus respectivas certificaciones o actas de recibo y liquidación y contratos.

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 944,83. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:
De los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones:

- **DE LOS CONTRATOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBEN EN CONJUNTO CERTIFICAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL CON UNA LONGITUD LINEAL DE VÍA IGUAL O SUPERIOR A LA DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO. (APROXIMADAMENTE 2450 METROS LINEALES).**

PROPONENTE 2: HABITARQ INTEGRAL S.A.S.							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	longitud de vía en metros	Cumple/N o cumple
1	167-2020	MUNICIPIO DE VILLANUEV	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA,	27/07/2021	\$ 298.971.070	1511 m	SI

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

		A CASANARE	FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS VILLA LUZ MORICHAL, FUNDADORES Y LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DEL CASANARE.				
2	245-2019	ALCALDÍA DE VILLANUEVA A CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA.	18/08/2020	\$ 259.795.699,48	1905 m	SI

El contrato 167-2020 se sustenta la longitud con su respectiva acta de recibo de obra (página 199-203).

El contrato 245-2019 se sustenta la longitud con su respectiva acta de liquidación de obra (página 247-252).

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia especifica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROPONENTE 2: HABITARQ INTEGRAL S.A.S.			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	PÁGINA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil o de vías con matrícula profesional vigente, con posgrado en Gerencia de proyectos, Ingeniería de pavimentos, y/o Ingeniería de vías y transporte. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	255
		Copia del diploma de pregrado.	256
		Copia de diploma de posgrado.	258
		Hoja de vida.	SUBSANAR
		Carta de compromiso profesional firmada.	254

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como director de interventoría a proyectos de infraestructura vial. Dedicación 50%		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 23/03/1999.	257
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 22/07/2026.	259
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	253
		Contrato 1	260
		Contrato 2	261
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil o de vías con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como residente en proyectos de obra o interventoría de infraestructura vial. Dedicación 100%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	264
		Copia del diploma de pregrado.	266
		Copia del diploma de posgrado.	N/A
		Hoja de vida.	SUBSANAR
		Carta de compromiso profesional firmada.	263
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 05/01/2018.	265
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 22/07/2026.	269
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	262
		Contrato 1	267
		Contrato 2	268
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil o de vías con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	272
		Copia del diploma de pregrado.	273
		Hoja de vida.	SUBSANAR
		Carta de compromiso profesional firmada.	271

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como inspector de obra o interventoría de obras civiles. Dedicación 100%		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/10/2022.	274
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 22/07/2026.	277
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	270
		Contrato 1	275
		Contrato 2	276
INGENIERO DE VÍAS Y TRANSPORTE (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil o de vías con posgrado en diseño y/o construcción y/o conservación de vías. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como especialista en diseño de infraestructura vial. Dedicación 50%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	281
		Copia del diploma de pregrado.	282
		Copia del diploma de posgrado.	283
		Hoja de vida.	SUBSANAR
		Carta de compromiso profesional firmada.	280
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 29/12/2014.	284
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 22/07/2026.	285
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	278
		Contrato 1	286
		Contrato 2	287
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil o de vías con posgrado en geotecnia y/o suelos.	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	290
		Copia del diploma de pregrado.	292
		Copia del diploma de posgrado.	294

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Geotecnista en proyectos de obra o interventoría de infraestructura vial. Dedicación 30%		Hoja de vida.	SUBSANAR
		Carta de compromiso profesional firmada.	289
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 16/12/2010.	291
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 22/07/2026.	299
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	288
		Contrato 1	297
		Contrato 2	298
TOPÓGRAFO (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo, técnico o profesional en topografía. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como topógrafo en proyectos de obra o interventoría de infraestructura vial. Dedicación 50%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	302
		Copia del diploma de pregrado.	304
		Copia del diploma de posgrado.	N/A
		Hoja de vida.	SUBSANAR
		Carta de compromiso profesional firmada.	300
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 21/02/2002.	303
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 22/07/2026.	305
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	301
		Contrato 1	306
		Contrato 2	307

PROFESIONAL SISO (1) FORMACIÓN ACADÉMICA	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	310
		Copia del diploma de pregrado.	312

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

Tecnólogo, técnico y/o profesional en seguridad y salud para el trabajo o áreas afines con licencia SST Vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como SISO y/o SST en proyectos de obra o interventoría de obras civiles. Dedicación 100%		Copia del diploma de posgrado.	313
		Hoja de vida.	SUBSANAR
		Carta de compromiso profesional firmada.	309
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 19/04/2012.	314-315
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 22/07/2026	316
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	308
		Contrato 1	317
		Contrato 2	318
ASESOR AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia en mínimo dos (2) contratos como Ingeniero Ambiental en proyectos de obra o interventoría de obras civiles. Dedicación 25%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	323
		Copia del diploma de pregrado:	327
		Hoja de vida.	SUBSANAR
		Carta de compromiso profesional firmada.	321
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 27/07/2006.	322
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 22/07/2026.	324
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	319-320
ASESOR DE CALIDAD (1) FORMACIÓN ACADÉMICA	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	330

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

Ingeniero civil, industrial o de vías con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante un (1) contrato como AUDITOR DE CALIDAD en proyectos de obra o interventoría de obras civiles. Dedicación 30%		Copia del diploma de pregrado.	NO TIENE EL PERFIL SOLICITADO (PRESENTÓ UN ARQUITECTO)
		Hoja de vida.	SUBSANAR
		Carta de compromiso profesional firmada.	329
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 24/08/2018.	333
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 22/07/2026.	335
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	328
		Contrato 1	334

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **HABITARQ INTEGRAL S.A.S.**, representada legalmente por **NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **40.333.713**, identificado con NIT. **900.548.427-9**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	20
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	20
3. Experiencia adicional del proponente	37

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

4. Apoyo a la industria nacional	20
5. Vinculación de personal con discapacidad	2
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 2: HABITARQ INTEGRAL S.A.S.					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Formato 3 – Experiencia adicional del proponente.				NO APORTA
2	Formato 8 – Puntaje de industria nacional.	X		336-337	
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.				NO APORTA
4	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.				NO APORTA.
5	Formato 14 - Acreditación MIPYME	X		340	
6	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.	X		338-339	

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
1. Oferta Económica	20	SIN ASIGNAR
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	20	0 PUNTOS
3. Experiencia adicional del proponente	37	0 PUNTOS
4. Apoyo a la industria nacional	20	20 PUNTOS
5. Vinculación de personal con discapacidad	2	0 PUNTOS
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0,5 PUNTOS
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	21 PUNTOS

CONCLUSIÓN

Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
HABITARQ INTEGRAL S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

CONCLUSIÓN GENERAL:

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
UT LA PRIMAVERA 1	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
HABITARQ INTEGRAL S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez verificados y evaluados los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como los factores de ponderación establecidos en los términos y condiciones del proceso **INMC-CTOC-014-2026**, el Comité Evaluador se permite presentar las siguientes conclusiones:

1. El proponente **UT LA PRIMAVERA 1** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y técnicos, por lo cual **NO SE HABILITA** para continuar dentro del proceso de selección.
2. El proponente **HABITARQ INTEGRAL S.A.S.** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y técnicos, por lo tanto, queda rechazado al no cumplir con el requisito técnico habilitante.

RECOMENDACIÓN

Con fundamento en lo anterior, el Comité Evaluador **RECOMIENDA:**

Subsanar los documentos subsanables al proceso de selección **No. INMC-CTOC-014-2026** por parte del proponente **UT LA PRIMAVERA 1**, para cumplir con la totalidad de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes, de ser así, se podrán continuar con el proceso de selección.

TRASLADO DEL INFORME

El presente informe preliminar se publica para conocimiento de los oferentes, con el fin de que presenten las observaciones, aclaraciones o subsanaciones a que haya lugar, dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Las observaciones que se presenten serán analizadas por el Comité Evaluador, las cuales darán lugar, si es pertinente, a la elaboración del informe final de evaluación.

SUBSANACIONES

De conformidad con lo establecido en los términos y condiciones del proceso, se precisa que:
Regla General:

No Subsanables: Todos aquellos requisitos de la oferta que afecten la asignación de PUNTAJE no son subsanables. Deben ser aportados por los Oferentes desde la presentación de la oferta.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

Subsanables: Por el contrario, la ausencia de requisitos habilitantes (Capacidad Jurídica, Financiera, Organizacional y Experiencia Habilitante) no será título suficiente para el rechazo de la oferta, y podrá ser subsanada dentro del término establecido.

En el evento en que los oferentes no subsanen dentro del término otorgado, se entenderá que desisten de su propuesta.

Integrantes Comité Evaluador:

CARLOS FERNANDO REYES MORENO
COMPONENTE JURÍDICO

CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO
COMPONENTE FINANCIERO

JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITAN
COMPONENTE TÉCNICO

ORIGINAL FIRMADO